

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTE O DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
- AMPLIACION MAYOR A 100 m² LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
- ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGION : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO RURAL



Nº DE CERTIFICADO
RE-0414/2018
FECHA
06/08/2018
ROL S.I.I.
153-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6. Nº **2018 / 4839**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. Nº **15637** de fecha **08/07/2016**
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a:

VIVIENDA COLECTIVA Y COMERCIO

ubicada en calle/avenida/camino **BLANCO ENCALADA / ANTONIO VARAS**

Nº **695 / 211** Lote Nº ----- Manzana -----

Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

D.F.L. Nº 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES / LEY Nº 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

PROYECCION DE SOMBRAS ART. 2.6.11. DE LA O.G.U.C. / BENEFICIO FUSION ART. 63 L.G.U.C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA PROVIDENCIA LTDA.		76.436.091-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
CRISTIAN GERALD PAULSEN DILLEMS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
CRUZ ARQUITECTOS		76.626.356-9	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CARLOS ENRIQUE CRUZ CARRASCO		9.468.177-4	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	R.U.T.
KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS	00023-9	PRIMERA	12.872.121-5

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
ROBERTO STOCKER LAGOS	6.509.978-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
SERGIO AVENDAÑO JARA / CRISTIAN PAULSEN DILLEMS	12.332.700-4 / 10.985.239-2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO LAS MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresponde.	R.U.T.
SERGIO AVENDAÑO JARA / CRISTIAN PAULSEN DILLEMS	12.332.700-4 / 10.985.239-2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
JUAN CARLOS CASTILLO BARRA	10.303.617-8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----



6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUPERFICIE TOTAL (m ²)
OBRA NUEVA	1416	30/09/2016	12.617,64
RESOLUCION N°	PE-1450/2018	FECHA	25/06/2018

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

RECEPCION PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		12.617,64	VIVIENDA COLECTIVA Y COMERCIO

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concorra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidentes los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de cálculo estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) _____



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA O.G.U.C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	SERGIO AVENDAÑO JARA / CRISTIAN PAULSEN DILLEMS	AGUAS ARAUCANIA S.A.	254-C	30/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores.	JUAN PABLO CIFUENTES HIGUERA	S.E.C.	1758580 1802738	20/03/2018 06/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada por ejecución de red inerte de bomberos.	JUAN PABLO CIFUENTES HIGUERA	----	S/N°	16/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada por instalación de sistema de detección y alarma simultanea de incendio.	JUAN PABLO CIFUENTES HIGUERA	----	S/N°	16/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada por instalación de sistema de iluminación de emergencia en zona vertical de seguridad y espacios comunes.	JUAN PABLO CIFUENTES HIGUERA	----	S/N°	16/04/2018
<input type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Arts. 5.9.2. y 5.9.3. de la O.G.U.C. de instalaciones interiores de gas.	----	----	----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Plan de Emergencia y Evacuación Edificio Centro Blanco, ingresado al Cuerpo de Bomberos de Temuco.	FERNANDO BERRIOS ARIAS	----	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Ord. acuso de recibo Plan de Emergencia y Evacuación Edificio Centro Blanco.	CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	474/2018	28/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado por cumplimiento de condiciones generales de seguridad contra incendio y funcionamiento de las instalaciones de emergencia en edificio.	LEONEL NUALART CASTRO	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	24/2018	03/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico de Inspección de Condiciones Generales de Seguridad, Seguridad Contra Incendio y Funcionamiento de las Instalaciones de Emergencia.	CLAUDIO ESCALONA BARRERA / CLAUDIO MAGOFKE RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO	23/2018	02/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación Acceso y Aguas Lluvias.	EMPRESA CONSTRUCTORA SERVISAN LTDA.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	162	17/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de demolición y reposición de calzada HCV, instalación de soieras y veredas por obra de cruce acometida eléctrica.	CONSTRUCTORA PROVIDENCIA LTDA.	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	032	30/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Copia de Certificado de Inscripción Vigente en la especialidad INSTALADORES/MANTENEDORES del Registro MINVU de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores.	TRANSVE S.A.	MINVU	422 423	18/06/2018 18/06/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Inscripción de Instalación Eléctrica de Ascensores TE1, emitido por la S.E.C.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	S.E.C.	1777453	19/04/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del instalador que señala que todas las instalaciones de ascensores cumplen con las normas técnicas oficiales vigentes, con las especificaciones técnicas del fabricante y con las normas de la O.G.U.C.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	TRANSVE S.A.	S/N°	03/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del instalador que señala expresamente que para cada una de las instalaciones de ascensores se efectuaron las inspecciones y ensayos previos a su puesta en servicio y que además se encuentran sin fallas o defectos y operativas.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	TRANSVE S.A.	S/N°	03/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada del instalador, que señala que la instalación de ascensores cumplen con la cantidad de ascensores, diseño y características determinadas en el Estudio de Ascensores.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	TRANSVE S.A.	S/N°	03/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Informe Técnico y las Certificaciones descritas en el Anexo C de la Norma NCh 440/1 para elevadores electromecánicos.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	TRANSVE S.A.	S/N°	03/08/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la instalación eléctrica y plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO	TRANSVE S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Planos Mecánicos y Especificaciones Técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores.	GONZALO PEÑAILILLO SALGADO / GERMAN GARCIA SANCHEZ	TRANSVE S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Plan anual de mantenimiento de ascensores.	GERMAN GARCIA SANCHEZ	TRANSVE S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Manual de procedimientos e inspecciones de ascensores.	GERMAN GARCIA SANCHEZ	TRANSVE S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Manual de Uso e Instrucciones de Rescate.	GERMAN GARCIA SANCHEZ	TRANSVE S.A.	S/N°	S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	SERGIO AVENDAÑO JARA / CRISTIAN PAULSEN DILLEMS	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado resistencia al fuego F-30 / F-60 para puertas prefabricadas.	MASONITE CHILE S.A.	----	S/N°	12/02/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de montaje de sistema de extracción mecanizada forzada de baños, cocinas y presurización de caja de escala.	LUIS DURAN SEPULVEDA	----	S/N°	08/05/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución Exenta que aprueba el proyecto y autoriza el funcionamiento de Sala de Basura en Edificio Centro Blanco.	SERGIO AVENDAÑO JARA / CRISTIAN PAULSEN DILLEMS	SEREMI DE SALUD REGION DE LA ARAUCANIA	RES. EXENTA N°A-20-001430	05/02/2018

9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. DE LA O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

• Se otorga RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA COLECTIVA Y COMERCIO, por una SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA de 12.617,64 m², de acuerdo al Permiso de Edificación N° 1416 de fecha 30/09/2016 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1450/2018 de fecha 25/06/2018, según el siguiente detalle:

- 191 DEPARTAMENTOS,	Superficie Edificada:	7.319,68 m ²
- 98 BODEGAS,	Superficie Edificada:	386,17 m ²
- LOCAL COMERCIAL 101,	Superficie Edificada:	191,86 m ²
- LOCAL COMERCIAL 102,	Superficie Edificada:	102,40 m ²
- AREAS COMUNES,	Superficie Edificada:	3.189,80 m ²
- ESTACIONAMIENTOS (112 ESTACIONAMIENTOS PARA VEHICULOS Y 48 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS),	Superficie Edificada:	1.427,73 m ²

• De los ESTACIONAMIENTOS PARA VEHICULOS APROBADOS, cuenta con 03 ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES destinados a uso de los LOCALES COMERCIALES (EMPLAZADOS EN PRIMER NIVEL, ESTACIONAMIENTOS N° 103, N° 104 y N° 110).

• Cuenta con Certificado Especial de Pre-Numeración N° 13/2018, de fecha 30/04/2018, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Temuco, para la propiedad ROL de Avalúo Fiscal N° 153-18, ubicada en calle GENERAL BLANCO N° 695, de esta comuna, en el cual consta que a las unidades de departamentos, estacionamientos y bodegas le corresponde dirección por calle GENERAL BLANCO N° 695 y a las unidades de locales comerciales le corresponde dirección por calle GENERAL BLANCO N° 695 (para LOCAL COMERCIAL 101 y LOCAL COMERCIAL 102).

• Cuenta con INFORME FAVORABLE PARA RECEPCION DEFINITIVA N° 79, de fecha 25/06/2018, emitido por el Revisor Independiente.

• Cuenta con Permiso de Edificación N° 1416 de fecha 30/09/2016, reducido a escritura pública.

• Cuenta con Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1450/2018 de fecha 25/06/2018, reducida a escritura pública.

• Certificados, de LABORATORIO INGECONTROL, de los ensayos de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:

• N° T-1234/16 (17/11/2016)	• N° T-60/17 (16/01/2017)	• N° T-50/17 (24/02/2017)	• N° T-400/17 (04/05/2017)	• N° T-755/17 (14/07/2017)
• N° T-1254/16 (28/11/2016)	• N° T-1455/16 (19/01/2017)	• N° T-94/17 (27/02/2017)	• N° T-429/17 (08/05/2017)	• N° T-762/17 (17/07/2017)
• N° T-1271/16 (12/12/2016)	• N° T-1458/16 (23/01/2017)	• N° T-99/17 (02/03/2017)	• N° T-442/17 (12/05/2017)	• N° T-798/17 (27/07/2017)
• N° T-1315/16 (13/12/2016)	• N° T-1466/16 (24/01/2017)	• N° T-126/17 (03/03/2017)	• N° T-452/17 (15/05/2017)	• N° T-799/17 (28/07/2017)
• N° T-1327/16 (15/12/2016)	• N° T-1454/16 (24/01/2017)	• N° T-131/17 (06/03/2017)	• N° T-519/17 (24/05/2017)	• N° T-806/17 (31/07/2017)
• N° T-1344/16 (19/12/2016)	• N° T-62/17 (24/01/2017)	• N° T-137/17 (08/03/2017)	• N° T-526/17 (26/05/2017)	• N° T-949/17 (31/07/2017)
• N° T-1357/16 (22/12/2016)	• N° T-1494/16 (26/01/2017)	• N° T-138/17 (10/03/2017)	• N° T-524/17 (26/05/2017)	• N° T-820/17 (08/08/2017)
• N° T-1360/16 (23/12/2016)	• N° T-1514/16 (27/01/2017)	• N° T-147/17 (13/03/2017)	• N° T-576/17 (06/06/2017)	• N° T-830/17 (11/08/2017)
• N° T-1359/16 (23/12/2016)	• N° T-1517/16 (30/01/2017)	• N° T-150/17 (14/03/2017)	• N° T-581/17 (07/06/2017)	• N° T-829/17 (11/08/2017)
• N° T-1358/16 (23/12/2016)	• N° T-1527/16 (30/01/2017)	• N° T-321/17 (20/03/2017)	• N° T-583/17 (08/06/2017)	• N° T-819/17 (16/08/2017)
• N° T-1397/16 (29/12/2016)	• N° T-03/17 (03/02/2017)	• N° T-197/17 (21/03/2017)	• N° T-590/17 (12/06/2017)	• N° T-818/17 (16/08/2017)
• N° T-1408/16 (03/01/2017)	• N° T-11/17 (09/02/2017)	• N° T-206/17 (22/03/2017)	• N° T-607/17 (16/06/2017)	• N° T-922/17 (16/08/2017)
• N° T-1407/16 (03/01/2017)	• N° T-31/17 (13/02/2017)	• N° T-214/17 (23/03/2017)	• N° T-611/17 (19/06/2017)	• N° T-942/17 (21/08/2017)
• N° T-1404/16 (03/01/2017)	• N° T-12/17 (13/02/2017)	• N° T-224/17 (24/03/2017)	• N° T-626/17 (22/06/2017)	• N° T-946/17 (23/08/2017)
• N° T-1424/16 (05/01/2017)	• N° T-47/17 (14/02/2017)	• N° T-384/17 (31/03/2017)	• N° T-629/17 (23/06/2017)	• N° T-956/17 (31/08/2017)
• N° T-1413/16 (05/01/2017)	• N° T-49/17 (15/02/2017)	• N° T-276/17 (07/04/2017)	• N° T-635/17 (27/06/2017)	• N° T-957/17 (01/09/2017)
• N° T-1410/16 (05/01/2017)	• N° T-36/17 (15/02/2017)	• N° T-275/17 (07/04/2017)	• N° T-643/17 (30/06/2017)	• N° T-961/17 (04/09/2017)
• N° T-1426/16 (10/01/2017)	• N° T-41/17 (22/02/2017)	• N° T-375/17 (21/04/2017)	• N° T-649/17 (03/07/2017)	• N° T-989/17 (12/09/2017)
• N° T-1448/16 (16/01/2017)	• N° T-37/17 (22/02/2017)	• N° T-385/17 (02/05/2017)	• N° T-647/17 (03/07/2017)	• -----
• N° T-1446/16 (16/01/2017)	• N° T-32/17 (23/02/2017)	• N° T-424/17 (04/05/2017)	• N° T-756/17 (14/07/2017)	• -----

• Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

• Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

• Carpeta de Construcción N° 837/2016

• Carpeta de Construcción N° 1391/2018



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc
C.C.: CATASTRO



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

